



ALCALDÍA DE
FLORENCIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETA
COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA
NIT. 800095728-2

LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

Liquidación-Referencia: **2023002865** Fecha Expedición: **28/12/2023** Fecha Vencimiento: **02/01/2024**

Tercero: **9017848964** UNION TEMPORAL INTERVENTORIA AP FLORENCIA ALUMBRA

Año	Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor
2023	001 ESTAMPILLA PROCULTURA	1.0	17,034,800.00	17,034,800.00
2023	002 ESTAMPILLA PRODESARROLLO	1.0	5,678,000.00	5,678,000.00
2023	003 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	1.0	34,069,600.00	34,069,600.00
2023	004 TASA PRODEPORTE	1.0	22,713,100.00	22,713,100.00
			TOTALES	79,495,500.00

CONCEPTO: FDS - 2023002865 - LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS PROPUESTA ECONOMICA DE AGUAS DE FLORENCIA Y LA EMPRESA LA EMPRESA UNION TEMPORAL FECHA 28/12/2023 POR UN VALOR \$ 1.150.968.000 Y UN IVA DE \$ 15.314.000 PARA UN SUBTOTAL DE LIQUIDAR ANTES DE IVA DE \$ -

RECIBIDO
BANCO DE OCCIDENTE
SALMPIO. DE FLORENCIA
28 DIC 2023
Recibido con Pago

SON: SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS

Páguese en: BANCO DE OCCIDENTE

CONTRIBUYENTE



ALCALDÍA DE
FLORENCIA



PAZ Y SALVO

Señor (a) y/o Sociedad: Unión Temporal Interventoría AP Florencia Alumbra

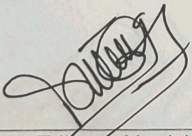
C.C. No. o Nit: 901784896-4

Revisadas la base de datos por los siguientes conceptos:

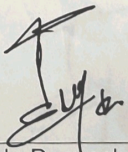
- Impuesto de Industria y Comercio, y su Complementario. *H*
- Impuesto Predial Unificado. *H*
- Impuesto Tasa Galerías *Q*
- Impuestos de Multas por comparendos. *conf*
- Impuesto de Valorización. *R*

No registra obligaciones pendientes de pago con nuestra Entidad, por los anteriores conceptos.
Lo anterior en cumplimiento al Art. 4 de la Ley 716/2001; Art 50 Ley 789/2002; Art. 9 de la Ley 828/2003.

Dada en Florencia a los 28 días del mes Diciembre de 2023.
VALIDEZ: 90 Días.



Jefe de Tributos Municipal
Secretaría de Hacienda



Secretario de Despacho (E)
Secretaría de Transporte y Movilidad

Resol # 00127- 10-11-2023



ALCALDÍA DE FLORENCIA



PAZ Y SALVO

Señor (a) y/o Sociedad: Oscar Eduardo Andrade Cochaya

C.C. No. o Nit: 80 244 826

Revisadas la base de datos por los siguientes conceptos:

- Impuesto de Industria y Comercio, y su Complementario. 4
- Impuesto Predial Unificado. 4
- Impuesto Tasa Galerías. 4
- Impuestos de Multas por comparendos. conf
- Impuesto de Valorización. 4

No registra obligaciones pendientes de pago con nuestra Entidad, por los anteriores conceptos.

Lo anterior en cumplimiento al Art. 4 de la Ley 716/2001; Art 50 Ley 789/2002; Art. 9 de la Ley 828/2003.

Dada en Florencia a los 28 días del mes Diciembre de 2023.

VALIDEZ: 90 Días.

Jefe de Tributos Municipal
Secretaría de Hacienda

Secretario de Despacho (E)
Secretaría de Transporte y Movilidad
Resol # 001227 - 10-11-2023